Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 5157/2021

Fecha de Emisión 22/12/2021 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 41/2021 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E INSUMOS INFORMATICOS

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	22/12/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CD-12009-21-210361	
ID del Llamado	403953	**Tipo de Procedimineto**	Contratación Directa
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E INSUMOS INFORMATICOS		
PROVEEDOR	LA URBE S.R.L.	**RUC**	80012054-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1	Fuente de poder .Fuente ATX de 500w	GLOBAL	MTEK	CHINA	20	155.000	3.100.000
2	2	Disco Duro para Almacenamiento de 500Gb	UNIDAD	SEAGATE	CHINA	10	292.000	2.920.000
3	3	Disco Duro para Almacenamiento de 1Tb	UNIDAD	SEAGATE	CHINA	10	340.000	3.400.000
4	4	Memoria RAM DDR de 2Gb	UNIDAD	MARKVISION	CHINA	10	240.000	2.400.000
5	5	Memoria RAM DDR2 de 2Gb	UNIDAD	KEEPDATA	CHINA	10	195.000	1.950.000
6	6	Memoria RAM DDR3 de 2Gb	UNIDAD	KEEPDATA	CHINA	10	195.000	1.950.000
7	7	Cintillo para cable Cicho plástico para cables (Cintillos)	UNIDAD	LA URBE	CHINA	400	1.300	520.000
8	8	Ficha RJ 45 para categoria 5 0 6 indistintamente	UNIDAD	LA URBE	CHINA	600	1.500	900.000
9	9	Cable UTP CAT 6 para redes	UNIDAD	SEKUR	CHINA	8	792.000	6.336.000
10	10	Disco duro externo USB 1Tb	UNIDAD	SEAGATE	CHINA	5	374.000	1.870.000
11	11	Routers de red Corresponde a Swicth de 4 Puertos 10/100 MB	UNIDAD	LINKSYS	CHINA	30	230.000	6.900.000
12	12	Alcohol Isopropilico p.a. para limpiezas de piezas de equipos informaticos	UNIDAD	LA URBE	NACIONAL	6	345.000	2.070.000
13	13	Soldador de estaño	UNIDAD	LA URBE	CHINA	2	270.000	540.000
14	14	Estaño para soldar	UNIDAD	LA URBE	CHINA	4	190.000	760.000
15	15	Succionador de estaño	UNIDAD	LA URBE	CHINA	2	189.000	378.000
16	16	Tester para red	GL	LA URBE	CHINA	2	230.000	460.000
17	17	kit de herramientas menores de informatica para Hardware (pinza curva de acero inoxidable antimagnética, Destornillador Philips y Plano, Extractor de Soldadura, Pinza Plana, Pinza Punta Redonda).	UNIDAD	LA URBE	CHINA	1	541.000	541.000
18	18	Kit de Herramientas para Fibra Optica para RED C/ Tester LAN (Herramienta Punch Down, Testeador LAN, Pelador Cable, Crimpadora RJ45).	UNIDAD	LA URBE	CHINA	1	610.000	610.000
19	20	Pinza RJ45 Engarzadora p/ Fichas RJ45	UNIDAD	LA URBE	CHINA	2	133.000	266.000
20	21	Tester para red Rastreador de cables con sonda y generador de tonos.	GL	LA URBE	CHINA	2	1.370.000	2.740.000
21	22	Tester Probador de Fuentes	UNIDAD	LA URBE	CHINA	2	392.000	784.000
22	23	Pasta para disipador termico de procesador	UNIDAD	LA URBE	CHINA	5	240.000	1.200.000
23	19	Pinza pelacable	UNIDAD	LA URBE	CHINA	4	270.000	1.080.000

TOTAL:	43.675.000

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0
27/12/2021
Milanes 5270

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dpto. de Ejecución de Contrataciones
Dirección Administrativa

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 22/12/2021 14:52.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 5157/2021

Fecha de Emisión 22/12/2021 - ORIGINAL

SON GUARANÍES: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días corridos contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Unidad Especializada Técnica de Información y Comunicación (UETIC), ubicada en la calle Estados Unidos entre Rca. de Colombia y Avda. José G. Rodríguez de Francia. Bloque 2. Edificio Ex Registro Civil Asunción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Unidad Especializada Técnica de Información y Comunicación (UETIC) conjuntamente con la Direccion General de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

LA URBE S.R.L.
RUC: 80012054-0

Proveedor

Fecha Recepcion:

Milenes 55502
27/12/2021

SR. MIGUEL BENITEZ GOMES
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dpto. de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 22/12/2021 14:52.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad